

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival de Jineteada y Folclore nocturno "La Criolla Santafesina" que se realiza todos los años los primeros días de diciembre en la Ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, evento que además de fortalecer anualmente nuestra cultura nacional genera igualdad, fomentando la actividad de mujeres en los campos de jineteada.

Fundamentos

Señora Presidenta:

Desde hace más de nueve años la Asociación Civil Santafesina de Fiestas Tradicionalistas y Jineteadas viene fomentando la inclusión y participación de las mujeres en la cultura nacional y en especial en los campos de jineteada. Esta actividad en la que habitualmente se asocia a al genero masculino, y en la que la mayoría de competencias son únicamente masculinas, pertenece de la misma manera a todas las mujeres de la patria. Es por esta razón que dicha asociación decidió hacer visible a la mujer arriba de un caballo realizando estas actividades ecuestres, convencidos y convencidas de la importancia de de la mujer en todos los ámbitos de la vida se creo en el año 2013 el Campeonato de Jineteada Femenina.

El trayecto para poder realizar el Festival y el Campeonato Femenino todo los años no fue fácil. Al principio la participación de hijas y esposas de Jinetes renombrados fue permitiendo abrir el camino para ir generando un nombre y espacio propio. Las ansias de visibilizar es parte de la Argentina criolla y femenina fue siempre un impulso para seguir y en el transcurso de los años se fueron sumando mas mujeres de distintas provincias y hasta de países limítrofes.

Es por todo esto que la Asociación continuó con el trabajo de seguir resaltando la participación de la mujer, en un ámbito totalmente ocupado por hombres. Con la obligación de que no encuentre ningún tipo de discriminación y destacando su rol en nuestra historia argentina, con su trabajo y la defensa a la Patria, a la par del hombre en los campos y en las batallas junto a los caballos.

Este Festival y Campeonato ya fue reconocido por la Municipalidad y el Honorable Concejo de la Ciudad de Recreo, la Camara de Senadores, la Secretaria de Turismo y la Defensoria del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. También recibió el reconocimiento del Ministerio de Igualdad, Genero y Diversidad y el Ministerio de Producción de la Nación.

Cabe destacar que todo lo recaudado es destinado a colaborar con un merendero y asimismo, desde la asociación se le da la posibilidad de participar de cada uno de los Festivales de distintas entidades u organismos que necesitan recaudar fondos para cumplir algún objeto con fin social,

como por ejemplo el Centro de Jubilados San Miguel Arcangel y la comunidad aborigen Mocoví "COM CAIA".

Durante estos 9 años han participado mujeres de la provincia de Santa Fe, Río Negro, La Pampa, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero, Buenos Aires, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Neuquén. También participaron mujeres de los países vecinos Brasil, Chile y Uruguay.

Por todo lo que se ha mencionado este Campeonato es único en el país, que rescata la participación de la mujer en la historia y en la cultura nacional. Pero además, sostiene en el tiempo un evento que les permite crecer juntas, fortalecer redes y generar prácticas hacia la igualdad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares acompañar este proyecto.

Marcos Cleri
Magalí Mastaler